Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UOC N° 571/20

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
ELECTRICIDAD YACYRETA
e-mail: electricidadyacyreta@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 753/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD" – ID N° 380.689.- AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 - (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS), 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO) Y 530 (ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL).a vuestra firma por un monto mínimo a contratar de Gs. 421.500.000.- (guaraníes cuatrocientos veintiún millones quinientos mil), y hasta un monto máximo de Gs. 843.000.000.- (guaraníes ochocientos cuarenta y tres millones), IVA Incluido

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Vice Ministerio de Trabajo.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del Contrato.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 16:02
Para: electricidadyacyreta@hotmail.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD.** *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

NOTA UOC 571 ELECTRICIDAD YACYRETA FERRETERIA.PDF
411K

RESOLUCION 753 FERRETERIA.PDF
1526K

informe de evaluación FERRETERIA.PDF
10409K

NOTA UOC N° 572/2020

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
SHOPPING TODO HOGAR
e-mail: licitaciones@shoppingtodohogar.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 753/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD" – ID N° 380.689.- AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 - (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS), 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO) Y 530 (ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), a la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 16:04
Para: licitaciones@shoppingtodohogar.com.py

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

NOTA UOC 572 SHOPPING TODO HOGAR FERRETERIA.PDF
304K

RESOLUCION 753 FERRETERIA.PDF
1526K

informe de evaluación FERRETERIA.PDF
10409K

NOTA UOC N° 573 /2020

Asunción, 09 de diciembre de 2020

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY
e-mail: grepsa2@yahoo.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial Nº 753/2020 de fecha 04/12/2020 ha procedido a aprobar la Adjudicación del Llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2020 "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DE FERRETERÍA Y ELECTRICIDAD" – ID N° 380.689.- AFECTA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 340 - (BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS), 390 (OTROS BIENES DE CONSUMO) Y 530 (ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL), a la firma **ELECTRICIDAD YACYRETA de Gabriel Sanchez.**

En este contexto les agradecemos la confianza y esperamos contar con vuestra participación en un futuro llamado. Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

P/A

Lic. Alicia Franco Falcón
Directora de Contrataciones
Ministerio de Justicia.

Gmail

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com>

(sin asunto)

uoc mj <uoc.mj2020@gmail.com> 9 de diciembre de 2020, 16:06
Para: grepsa2@yahoo.com

Al respecto, cumplo en remitir adjunto notificación de adjudicación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación,

Cabe mencionar la **Resolución DNCP N° 2490/19** en su **Art. 2 RESPONSABILIDAD**. *"El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas al acceso a su correo electrónico".*

3 adjuntos

NOTA UOC 573 GRUPO EMPRESARIAL FERRETERIA.PDF
303K

RESOLUCION 753 FERRETERIA.PDF
1526K

informe de evaluación FERRETERIA.PDF
10409K